


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 13 de JUNIO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.410-17.13-2084 De 21 de Enero de 2025

Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 5500005967 del 15.01.2025

Registro Presupuestal de Compromiso No. 5600077140 del 21.01.2025

Apropiación Presupuestal ítem 1: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/SERVICIOS PRESTADOS/CONVIVENCIA Y SEGURIDAD C/BRINDAR ASISTENCIA T.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

SECTOR: 4-Territorio de vida

PROGRAMA: 41-Valle seguro

SUBPROGRAMA: 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región

ACTIVIDAD PARA IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de violencia y la delincuencia.

AREA FUNCIONAL: 4341001010010000

ELEMENTO PEP: P143-102484/1/1/01/05

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Supervisor: JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
 C.C. No. 94.478.646
 Subdirector técnico de Apoyo a la Gestión (E)
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca
 Teléfono: 6200000 Ext 1800

Contratista JESUS ANTONIO GARCIA MICOLTA
 Cargo: Contratista
 Cedula 6.294.159
 Celular 3117192570

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO** de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO** de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.


1. Brindar apoyo al despacho de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los procesos de expedición de actos administrativos presentación de iniciativas de ordenanzas y celebración de contratos en las etapas precontractual y post contractual para atender asuntos relacionados con los fines misional y funciones
2. Brindar apoyo a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los procesos de implementación de los planes programas y proyectos inherentes a la política pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el ámbito del departamento del Valle del Cauca.
3. Apoyar la gestión de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de garantizar que sus acciones administrativas resulten coherentes y consistentes con el plan departamental de desarrollo y las directrices del gobierno departamental.
4. Apoyar al despacho de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el trámite y seguimiento y respuesta a las peticiones Quejas Y Reclamos que guarden relación en las funciones propias del despacho.
5. Brindar apoyo al despacho de la Secretaría de Convivencia Y Seguridad Ciudadana para asegurar que la labor de articulación y coordinación de los procesos de inspección vigilancia y control bajo su responsabilidad se ejecute de conformidad con las normas del ordenamiento jurídico vigente.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes JUNIO de 2025: 100%

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 100%

Otras consideraciones. Sin novedad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- Brindar apoyo al despacho de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los procesos de expedición de actos administrativos presentación de iniciativas de ordenanzas y celebración de contratos en las etapas precontractual y post contractual para atender asuntos relacionados con los fines misional y funciones

En el curso del mes de junio de 2025, el contratista ha continuado brindando apoyo en el proceso de estudio y análisis de la iniciativa de ordenanza que se proyecta presentar a consideración, relacionada con la autorización que se requiere de esta Corporación, para comprometer recursos presupuestales correspondientes a vigencias futuras, que se destinaran a la financiación de operaciones logísticas electorales y otras inversiones acordes con el Plan Departamental de Desarrollo.

Lo anterior dentro del marco del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el departamento del valle del cauca."

- Brindar apoyo a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en los procesos de implementación de los planes programas y proyectos inherentes a la política pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el ámbito del departamento del Valle del Cauca.

En el curso del mes de junio de 2025, el contratista brindó apoyo a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para en las actividades relacionadas con la formulación de la Política Pública de Convivencia y Seguridad del Valle del Cauca. En el momento, se continua en el proceso de formulación de dicha Política Pública.

Lo anterior dentro del marco del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el departamento del valle del cauca."

- Apoyar la gestión de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de garantizar que sus acciones administrativas resulten coherentes y consistentes con el plan departamental de desarrollo y las directrices del gobierno departamental.

En el curso del presente mes el servicio no fue requerido


- Apoyar al despacho de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el trámite y seguimiento y respuesta a las peticiones Quejas Y Reclamos que guarden relación en las funciones propias del despacho.

En el curso del presente mes este servicio no fue requerido

- Brindar apoyo al despacho de la Secretaría de Convivencia Y Seguridad Ciudadana para asegurar que la labor de articulación y coordinación de los procesos de inspección vigilancia y control bajo su responsabilidad se ejecute de conformidad con las normas del ordenamiento jurídico vigente.

En el curso del mes de junio de 2025, el contratista brindó apoyo en la formulación del plan de trabajo para la ejecución de las actividades del año 2025, destinadas a asegurar la efectividad de la labor de articulación y coordinación de los procesos de inspección, vigilancia y control acorde con las normas jurídicas vigentes.

Lo anterior dentro del marco del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el departamento del valle del cauca."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página. 4 de 6

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Presupuesto del Departamento, se hizo con fundamento a los formatos establecidos con el Departamento de Hacienda y Contaduría de acuerdo con las Normas de Calidad y de Gestión Documental.

Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.

Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.

Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.

Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP 2 mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUni quelIdentifier=CO1.SLCNTR>.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el Pago de la Cuota (6) se adjunta Planilla de Pago No. 1073238593 con referencia de Pago No. 1540467588 correspondiente al periodo mayo 2025 del Operador Simple, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN**


SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación es
Valor inicial del contrato	46.200.000	CUOTA 1	FEB-2025	7.700.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEB-2025	7.700.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	ABRIL-2025	7.700.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	MAYO-2025	7.700.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	46.200.000	CUOTA 5	JUNIO-2025	7.700.000	PAGADA
Valor pagado	38.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.700.000				
Valor total ejecutado	46.200.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES: \$	\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de contratación Pública. Los manuales y guías de Colombia compra Eficiente. Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe de de
 Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (13)
 TRECE días del mes de JUNIO de 2025


JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
 Cédula de Ciudadanía No. 94.478.646
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)
 Supervisor
 Gobernación del Valle del Cauca-Piso 14
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800